

**DIRECCIÓN GENERAL**

San Juan Tilcuautla, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., 06 de Diciembre de 2023  
**CIRCULAR No. 112**

**DIRECTORES DE ÁREA, SUBDIRECTORES DE ÁREA,  
JEFES DE DEPARTAMENTO, DIRECTORES DE PLANTEL,  
RESPONSABLES DE CEMSAD, SUTACOB AEH,  
SITACBEH, COORDINADORES DE ZONA**

Me permito comunicar a Ustedes que, dando cumplimiento a los derechos laborales de los trabajadores académicos y administrativos, así como lo señalado en las Condiciones Generales de Trabajo 2021-2023 de los sindicatos, se hace de su conocimiento el siguiente calendario de pagos:

| Concepto                                       | Fecha propuesta de pago      |
|--|------------------------------|
| Primera quincena diciembre 2023                | 8 de diciembre               |
| Aguinaldo 2023 (primera parte)                 | 13 de diciembre              |
| Segunda quincena diciembre 2023                | 15 de diciembre              |
| Prima vacacional                               |                              |
| Aguinaldo 2023 (segunda parte)                 | 22 de diciembre              |
| Incremento por política salarial – retroactivo | A más tardar 29 de diciembre |

Cabe destacar que, esta Dirección General se encuentra en espera de notificación por parte de las Autoridades Federales y Estatales, para contar con los recursos necesarios que permitan dar cumplimiento a este calendario de pagos y queda sujeto a disponibilidad financiera, para que, en su caso, se pudiera generar la posibilidad de realizar el pago del incremento por política salarial antes de la fecha establecida.

Sin otro particular por el momento, les envío mis mejores deseos y un cordial saludo.

**Atentamente**

"Un espacio para transformar nuestro tiempo"

01cb75a1e53a07b5dd2ecdb9ef664bd9

**L.E. RUBÉN LÓPEZ VALDEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE COBAEH

LVR/Bsg